

APROBACION DE POLIZAS

Código	GCO-FR28
Versión	2
Fecha de versión	15-Ene-25

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	
Nº DE CONTRATO	023 DE 2026
OBJETO	“SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA DOTACION DEL PUNTO DE ATENCIÓN PRIMARIA Y AREA DE SALVAMENTO DEL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA”
CONTRATISTA	FLOR ANGELA JIMENEZ MENDOZA
VALOR	VEINTIUN MILLONES CUATROSCIENTOS TREINTA IL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$21.430.800)
DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO, para garantizar las obligaciones contractuales y el pago de sanciones, una garantía por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y vigencia del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición de la garantía. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: cubre a la Entidad contra los perjuicios imputables al contratista garantizado, derivados de la deficiente calidad de los elementos, bienes o equipos suministrados por el contratista garantizado, de acuerdo con las especificaciones técnicas del fabricante o las pactadas en el contrato o documento que dio origen a la póliza; por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y vigencia igual al plazo del contrato y un (01) años más, contados a partir del acta del Acta de Recibo final del contrato. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Cubre a la entidad para cubrir los perjuicios que se puedan ocasionar a la entidad asegurada si el contratista no cumple con sus obligaciones laborales; por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) dl valor total del contrato y vigencia igual al plazo del contrato y dos (02) años más, contados a partir de la expedición de la garantía.
DATOS DE LA POLIZA ALLEGADA	
No DE PÓLIZA:	39-46-101019121
No DE ANEXO:	0
EXPEDICIÓN:	26/01/2026
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
TOMADOR:	FLOR ANGELA JIMENEZ MENDOZA

APROBACION DE POLIZAS

Código	GCO-FR28
Versión	2
Fecha de versión	15-Ene-25

ASEGURADO:	INSTITUTO TERMAL DE PAIPA			
VALOR ASEGURADO:	\$5.357.700 CINCO TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETESCIENTOS PESOS MCTE			
CONCEPTO:	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	
	DESDE	HASTA	PORCENTAJE	VALOR
Cumplimiento:	26/01/2026	30/08/2026	10%	\$2.143.080
Calidad Y Correcto Funcionamiento De Los Bienes,	26/01/2026	30/11/2026	10%	\$2.143.080
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	26/01/2026	28/02/2029	10%	\$1.071.540

En virtud de lo dispuesto en decreto 1082 de 2015, se verifico que la póliza 39-46-101019121 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A reúne las condiciones legales y reglamentarias que le son propias y ampara los riesgos establecidos en el contrato.

Igualmente, la póliza presentada cuenta con los anexos de condiciones generales y particulares que acreditan su eficiencia jurídica.

Esta garantía deberá ser reestablecida o ampliada en caso de que se presente alguno de los casos establecidos en el artículo 2.2. 1.2.3.16 del decreto 1082 de 2015

Se deja constancia de aprobación de la garantía en la presente Acta, a los Treinta (30) días del mes de enero (01) de dos mil veintiséis (2026).



Emite	ANA YOLIMA NEIRA PINTO
Cargo	JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA

Proyectó: Valentina Siachoque / contratación